

CUADERNOS DE ZAFRA

Estudios sobre la historia de Zafra y el Estado de Feria

XX
2025



**CENTRO DE ESTUDIOS DEL ESTADO DE FERIA
MUSEO SANTA CLARA DE ZAFRA**

CUADERNOS DE ÇAFRA

Estudios sobre la historia de Zafra y el Estado de FERIA

ISSN: 1696-344X — CDU 908 (462.22)

Número XX, 2025

CENTRO DE ESTUDIOS DEL ESTADO DE FERIA
MUSEO SANTA CLARA DE ZAFRA

Cuadernos de Çafra es una revista de periodicidad anual, que edita el CEEF y el MSCZ, bajo el patronazgo del Excmo. Ayuntamiento de Zafra. En sus páginas se recogen estudios sobre el pasado histórico, el patrimonio artístico y cultural de la ciudad de Zafra, del antiguo Estado de FERIA y de la actual comarca Zafra-Río Bodión, así como cuantos documentos sean relevantes para la historia de Extremadura.

DIRECTORES DE LA REVISTA: José María Moreno González y Juan Carlos Rubio Masa

CONSEJO ASESOR: Ángel Bernal Estévez, Estrella Claver Romero, Esther González Solís, José María Lama Hernández, Pablo Ortiz Romero, Diego Peral Pacheco, Virtudes Rubio Martínez, Manuel Sánchez Gómez-Coronado y José Manuel Vaquero Martínez.

SECRETARIO: Joaquín Castillo Durán

SUSCRIPCIONES Y PEDIDOS: Museo Santa Clara,
C/ Sevilla, 30, 06300 Zafra (Badajoz)

CORREO-E: archivozafra@zafra.es / santaclara@museozafra.es

CUBIERTA: José Manuel Salazar

MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN: Imprenta Rayego S.L. - Zafra

DEPÓSITO LEGAL: BA-384-03

EDICIÓN FINANCIADA POR:



Excmo. Ayuntamiento de Zafra

© CENTRO DE ESTUDIOS DEL ESTADO DE FERIA

© MUSEO SANTA CLARA DE ZAFRA

ISSN: 1696-344X

Depósito Legal: BA-384-03

CDU 908 (462.22)

IMPRESIÓN: Imprenta Rayego, S.L. - Zafra

CUADERNOS DE ZAFRA

Estudios sobre la historia de Zafra y el Estado de Feria

ISSN: 1696-344X — CDU 908 (462.22)

Número XX, 2025

ÍNDICE

INDEX

INDEX

**XXIV Y XXV JORNADAS DE HISTORIA DE ZAFRA
Y EL ESTADO DE FERIA
XXIV AND XXV CONFERENCE ON ZAFRA HISTORY
AND THE STATE OF FERIA
XXIV ET XXV JOURNÉES D'HISTOIRE DE ZAFRA
ET L'ÉTAT DE FERIA**

23-53

CARLOS JOSÉ ROMERO MENSAQUE

El convento del Rosario de Zafra y sus vicisitudes tras la exclaustación

Resumen: En este artículo estudiamos la historia del convento de la Encarnación y Mina de Zafra (más conocido como el del Rosario) durante su amplia etapa de jurisdicción dominica (1530-1848), los tristes sucesos de las Exclaustaciones (1820 y 1848) donde algunos frailes quedaron bajo su cuidado como exclaustados y, finalmente, la historia poco conocida de los primeros momentos de la llegada de los Misioneros Claretianos, a los que el obispo encomienda el convento (1881) y la reclamación de los dominicos para recuperarlo tras la restauración de la Provincia Bética en 1897.

Palabras clave: Zafra. Encarnación y Mina, Rosario, Orden de Predicadores, Misioneros Claretianos.

The Rosario convent of Zafra and its vicissitudes after the exclaustation

Abstract: In this article we study the history of the convent of Incarnation and Mine of Zafra (better known as that of Rosary) during its extensive period of Dominican jurisdiction (1530-1848), the sad events of the Exclaustations (1820 and 1848) where some friars They remained under his care as exclaustated and, finally, the little-known story of the first moments of the arrival of the Claretian

Missionaries, to whom the bishop entrusted the convent (1881) and the claim of the Dominicans to recover it after the restoration of the Bética Province in 1897.

Keywords: Zafra, Incarnation and Mine, Rosario, Ordre of Preachers, Claretian Missionaries.

Le couvent du Rosaire de Zafra et ses vicissitudes après l'exclaustration

Résumé: Dans cet article nous étudions l'histoire du couvent de l'Incarnation et de la Mine de Zafra (plus connu sous le nom du Rosario) pendant sa longue période de juridiction dominicaine (1530-1848), les tristes événements des Exclaustrations (1820 et 1848) où certains frères sont restés sous sa garde comme exclaustrés et, enfin, l'histoire peu connue des premiers moments de l'arrivée des Missionnaires Clarétains, à qui l'évêque a confié le couvent (1881) et la prétention des Dominicains à le récupérer après la restauration de la Province Bétique en 1897.

Mots clef: Zafra. Encarnación et Mina, Rosario, Ordre des Prêcheurs, Missionnaires Clarétains.

55-80

PABLO PANIEGO DÍAZ

La Configuración de la Baeturia Celticorum. De la Segunda Edad del Hierro a época altoimperial

Resumen: Se estudia cómo evoluciona el territorio y las gentes de la Baja Extremadura y los territorios circundantes entre el final de la Protohistoria y la conquista romana. Se hace un repaso a los cambios en la cultura material y los patrones de asentamiento en los tres grandes momentos tratados: la Edad del Hierro, la República Tardía y el inicio del Imperio romano.

También se tratan los diferentes nombres con los que han sido tratados los habitantes de esta región, así como de la propia región: la Beturia. Este es un concepto que, muchas veces, se emplea de forma genérica para todos estos momentos, aunque se demuestra en el texto cómo solo debe ser empleado para unos momentos concretos.

Palabras clave: celto-lusitanos, protohistoria, conquista romana, reorganización provincial, Beturia.

The Configuration of Baeturia Celticorum. From the Second Iron Age to the Early Imperial Period

Abstract: This study explores the evolution of the territory and its inhabitants in southern Extremadura and the surrounding regions between the end of Protohistory and the Roman conquest. It provides an overview of the transformations in material culture and settlement patterns across the three examined phases: Iron Age, Late Republic, and the beginning of the Roman Empire.

The various ethnonyms and toponyms applied to both the inhabitants of this region and the region itself –Beturia– is further investigated. This work also highlights how this concept, often used generically for all these periods, should, in fact, only be applied to specific moments, as demonstrated in the study.

Keywords: celtic-lusitanians, Protohistory, Roman conquest, provincial reorganization, Baeturia.

La configuration de Baeturia Celticorum. Du deuxième âge du fer à la haute période impériale

Resumé: Cette étude examine comment le territoire et les habitants de la Basse-Extremadura et des territoires environnants ont évolué entre la fin de la Protohistoire et la conquête romaine. L'ouvrage passe en revue les changements dans la culture matérielle et les modes de peuplement au cours des trois principales périodes abordées: l'âge du fer, la fin de la République et le début de l'Empire romain.

Les différents noms donnés aux habitants de cette région, ainsi que la région elle-même: Beturia, son également abordés. Il s'agit d'un concept qui est souvent utilisé de manière générique pour tous ces moments, bien que le texte démontre comment il ne devrait être utilisé que pour des moments spécifiques.

Mots clef: Celto-Lusitaniens, protohistoire, conquête romaine, réorganisation provinciale, Béturie.

81-104

JUAN LUIS FORNIELES ÁLVAREZ

Los orígenes conversos del escritor García de Salcedo Coronel. Nuevas aportaciones a su biografía

Resumen: La trayectoria vital del escritor García de Salcedo es la demostración, una más, del triunfo social en la España del Barroco de una familia que, siendo de origen judío, oculta y modifica su historia para conseguir la gloria y la fama. Esta le va a llegar a través de los resortes "oficiales" que el sistema permitía, la compra de oficios, la fundación de mayorazgos y el emparejamiento con familias nobiliarias. Para ello era necesario una base económica lo suficientemente potente como para poder hacer frente a esas demandas.

Palabras clave: conversos, mercaderes, Siglo de Oro, literatura, Indias, élites, humanismo.

The Converted Origins of the Writer García de Salcedo Coronel: New Contributions to His Biography

Abstract: The life of the writer García de Salcedo is yet another example of the social triumph in Baroque Spain of a family of Jewish origin that concealed and altered its history to achieve glory and fame. This fame came to them through the "official" means permitted by the system: the purchase of offices, the establishment of estates, and marriages with noble families. This required a sufficiently powerful economic base to meet these demands.

Keywords: converts, merchants, Siglo de Oro, literature, Indias, elites, humanism.

Les origines converties de l'écrivain García de Salcedo Coronel. Nouvelles contributions à sa biographie

Résumé: La vie de l'écrivain García de Salcedo est un autre exemple du triomphe social dans l'Espagne baroque d'une famille d'origine juive qui a caché et modi-

fié son histoire pour atteindre la gloire et la renommée. Cela lui parviendra par les moyens « officiels » que le système permettait : l'achat de charges, la fondation de domaines et l'appariement avec des familles nobles. Cela nécessitait une base économique suffisamment puissante pour répondre à ces exigences.

Mots clef: convertis, marchands, âge d'or, littérature, Indes, élites, humanisme.

105-132

JOSÉ RODA PEÑA

El escultor Pedro Roldán y su posible huella artística en Zafra

Resumen: En el contexto del IV centenario del nacimiento de Pedro Roldán (1624-1699), máximo exponente de la escultura barroca sevillana durante la segunda mitad del siglo XVII, se ofrece una somera aproximación de su itinerario vital, personalidad artística y trayectoria profesional, para terminar aludiendo a la posible huella que dicho escultor dejara en Zafra, ligada fundamentalmente a su convento de Santa Clara.

Palabras clave: Pedro Roldán, Sevilla, escultura barroca, siglo XVII, Zafra, convento de Santa Clara.

The sculptor Pedro Roldán and his possible artistic trace in Zafra

Abstract: In the context of the fourth centenary of the birth of Pedro Roldán (1624-1699), the greatest exponent of Sevillian Baroque sculpture during the second half of the seventeenth century, a brief approximation of his life itinerary, artistic personality and professional career is offered, to conclude by alluding to the possible trace that this sculptor left in Zafra, fundamentally linked to its convent of Santa Clara.

Keywords: Pedro Roldán, Seville, Baroque sculpture, 17th century, Zafra, convent of Santa Clara.

Le sculpteur Pedro Roldán et sa possible empreinte artistique à Zafra

Résumé: Dans le contexte du IV^e centenaire de la naissance de Pedro Roldán (1624-1699), le plus grand représentant de la sculpture baroque sévillane de la seconde moitié du XVII^e siècle, une breve approximation de son itinéraire de vie, de sa personnalité artistique et de sa carrière professionnelle est proposée, pour terminer en faisant allusion à la marque possible que ce sculpteur a laissée à Zafra, fondamentalement liée à son couvent de Santa Clara.

Mots clef: Pedro Roldán, Séville, Sculpture baroque, XVII^e siècle, Zafra, couvent de Santa Clara.

133-154

CECILIO J. VENEGAS FITO

De Zafra al Zócalo: El Virrey Venegas, un extremeño siempre al servicio de España, y en la tormenta mexicana

Resumen: El general Francisco Javier Venegas no se ha visto reconocido por su lugar de nacimiento ni aun por su región de origen. Aun con su titulación de virrey, la más alta que podía alcanzar una persona de sangre real, no cuenta aún con ningún reconocimiento en el callejero de Zafra. Su hoja de servicios corre paralela a todas cuantas acciones militares tuvieron que ver con la España del

siglo XVIII y comienzos del XIX. Tuvo que enfrentarse al ocaso del imperio colonial, cuando la insurgencia era imparable. Sirva este artículo como una forma de reivindicar su memoria entre sus paisanos.

Palabras clave: Virrey Venegas, Zafra, independencia de América.

From Zafra to the Zócalo; Viceroy Venegas, an Extremaduran always at the service of Spain, and in the Mexican storm

Abstract: General Francisco Javier Venegas has not been recognized by his place of birth or even by his region of origin. Despite his title of viceroy, the highest title a person of royal blood could achieve, he still has no recognition in the Street directory of Zafra. His service record parallels all the military actions that Spain had in the 18th and early 19th centuries. He had to face the decline of the colonial empire, when the insurgency was unstoppable. Let this article serve as a way to vindicate his memory among his fellow countrymen.

Keywords: Viceroy Venegas, Zafra, Independence of America.

De Zafra au Zócalo: le vice-roi Venegas, un Estrémadure toujours au service de l'Espagne et dans la tempête mexicaine

Résumé: Le général Francisco Javier Venegas n'a pas été reconnu par son lieu de naissance ni même par sa région d'origine. Même avec son titre de vice-roi, le plus élevé qu'une personne de sang royal puisse atteindre, il n'a toujours pas de reconnaissance dans l'annuaire des rues de Zafra. Son parcours militaire est parallèle à toutes les actions militaires qui ont eu lieu en Espagne au XVIIIe et au début du XIX siècle. Il a dû faire face au déclin de l'empire colonial, alors que l'insurrection était imparable. Que cet article serve de moyen de défendre sa mémoire auprès de ses compatriotes.

Mots clef: Vice-roi Venegas, Zafra, Indépendance de l'Amérique.

**JORNADA 40 ANIVERSARIO DEL ARCHIVO HISTÓRICO
MUNICIPAL DE ZAFRA**

**40TH ANNIVERSARY DAY OF THE MUNICIPAL
HISTORICAL ARCHIVE OF ZAFRA**

**JOURNÉE DU 40E ANNIVERSAIRE DES ARCHIVES
HISTORIQUES MUNICIPALES DE ZAFRA**

157-178 JOSÉ ÁNGEL CALERO CARRETERO – JUAN DIEGO CARMONA BARRERO – NICOLÁS GUILLÉN VÁZQUEZ

Grafitos históricos, trazas ornamentales y esgrafiados en el castillo de Feria

Resumen: El castillo de Feria fue una fortaleza de gran valor estratégico. Tal vez asentado sobre restos prehistóricos y romanos, tiene sus orígenes en el siglo XI cuando en el lugar se construye una pequeña alcazaba reforzada en época aftasí que empieza a adquirir importancia una vez que, en 1394, Enrique III se la cede a Gómez Suárez de Figueroa al que concede el título de Conde de Feria. El aspecto que la fortaleza tiene hoy es el resultado de las ampliaciones y reformas de Lorenzo II Suárez de Figueroa hacia 1460 que finalizó Lorenzo III en 1515.

La revisión pormenorizada de los muros de la fortaleza nos ha permitido estudiar un interesante conjunto de variados grafitos en los revoques de los muros de las distintas estancias tales como líneas, textos, estrellas, elementos de cuentas, armas, guerreros, temas eróticos, figuras humanas, etc. Junto a los grafitos históricos, hemos detectado la presencia de trazas ornamentales y esgrafiados que permiten otra lectura de la vida diaria de este monumento.

Palabras clave: grafitos históricos, trazas ornamentales, esgrafiados, castillo de Feria.

Historical graffiti, ornamental traces and sgraffito in the Feria castle

Abstract: Feria castle was a fortress of great strategic value. Perhaps based on prehistoric and Roman remains, it has its origins in the 11th century when a small reinforced citadel was built on the site in the Aftasí era, so it began to acquire importance once, in 1394, Enrique III gave it to Gómez Suárez de Figueroa to whom he grants the title of Count of Fair. The appearance that the fortress has today is the result of the extensions and reforms of Lorenzo II Suárez de Figueroa around 1460, which Lorenzo III completed in 1515.

The detailed review of the fortress walls has allowed us to study an interesting set of varied graffiti on the plaster of the walls of the different rooms such as lines, texts, stars, beaded elements, weapons, Warriors, erotic themes, human figures, etc. Along with the historical graffiti, we have detected the presence of ornamental traces and sgraffito that allow another Reading of the daily life of this monument.

Keywords: historical graffiti, ornamental traces, sgraffito, Ferie castle.

Graffitis historiques, traces ornementales et sgraffites dans le château de la Feria

Résumé: Le château de Feria était une forteresse d'une grande valeur stratégique. Peut-être basée sur des vestiges préhistoriques et romains, elle trouve ses origines au Xie siècle, lorsqu'une petite citadelle renforcée fut construite sur le site à l'époque d'Aphtha. Elle commença donc à acquérir de l'importance une fois, en 1394, Enrique III la donna à Gómez Suárez de Figueroa à qui il accorde le titre de Comte de la Foire. L'apparence actuelle de la forteresse est le résultat des extensions et des réformes de Lorenzo II Suárez de Figueroa vers 1460, que Lorenzo III acheva en 1515.

L'examen détaillé des murs de la forteresse nous a permis d'étudier un intéressant ensemble de graffitis variés sur le plâtre des murs des différentes pièces tels que des lignes, des textes, des étoiles, des éléments perlés, des armes, des guerriers, des thèmes érotiques, des figures humaines, etc. Parallèlement aux graffitis historiques, nous avons détecté la présence de traces ornementales et de sgraffites qui permettent traces ornementales et de sgrffites qui permettent une autre lecture de la vide quotidien de ce monument.

Mots clef: graffitis historiques, traces ornementales, sgraffites, Château de la Foire.

179-204

ROGELIO SEGOVIA SOPO

La Casa de la Moneda de Trujillo y Zafra

Resumen: La Casa de la Moneda de Trujillo (Cáceres) desarrolló su labor de forma discontinua entre los años 1641 y 1681. Fue un complemento de los programas de resellos y acuñación de monedas de vellón que se realizaron en las cecas castellanas durante los reinados de Felipe IV y Carlos II, y para fabricar dinero para el Real Ejército de Extremadura en lid con la secesionista Portugal (1640-1668). Para la función reselladora y acuñadora, las cecas castellanas recogieron el circulante de vellón que estaba en propiedad de particulares y de las arcas reales de todas las localidades de la Provincia de Extremadura, incluyendo, por supuesto, de la villa ducal de Zafra. Con el dinero recibido se sobrevaloró su valor de circulación mediante resellos o se fabricaron nuevas piezas tras su fundición, devolviendo una parte proporcional al propietario o institución original.

Palabras clave: Numismática, Zafra, vellón, resello, Felipe IV, Carlos II.

The Mint of Trujillo and Zafra

Abstract: The Mint of Trujillo (Cáceres) carried out its work discontinuously between 1641 and 1681 as a complement to the stamping and minting programs of copper and silver alloy coins that were carried out during the reigns of Philip IV and Charles II, and to manufacture money for the Real Ejército de Extremadura in conflict with the secessionist Portugal (1640-1668). To this end, the Castilian mints collected the circulating copper and silver alloy coins that was owned by individuals and from the royal coffers, also and existing in Zafra, to proceed to its surplus value by adding a stamp, or manufacturing new coins, and returning a proportion to the owner or original institution.

Keywords: Numismatics, Zafra, copper and silver alloy, coin stamp, Felipe IV, Carlos II.

La Monnaie de Trujillo et Zafra

Résumé: La Monnaie de Trujillo (Cáceres) a mené son travail de manière discontinue entre 1641 et 1681 en complément des programmes d'estampage et de frappe des pièces de monnaie en billon qui ont été réalisés pendant les règnes de Philippe IV et Charles II, et pour fabriquer de la monnaie pour l'Real Ejército de Extremadura en conflit avec le Portugal sécessionniste (1640-1668). À cette fin, les ateliers monétaires castillans collectaient la billon en circulation qui appartenait à des particuliers et dans les coffres royaux, également et existant à Zafra, pour procéder à sa plus-value en ajoutant un timbre, ou en fabriquant de nouvelles pièces, et en restituant une proportion au propriétaire ou à l'institution d'origine.

Mots clef: Numismatique, Zafra, billon, timbre de monnaie, Felipe IV, Carlos II.

205-224

JUAN MIGUEL FERNÁNDEZ SÁNCHEZ

Maeda. Hijosdalgos canteros – hijosdalgos abogados. De Zafra a Llerena

Resumen: En el siglo XVI la familia Maeda busca asiento en Zafra laborando, muchos de sus miembros, en oficios de la construcción, actividad en la que logran obtener prestigio social, que les servirá junto el reconocimiento de su hidalguía, para subir en el escalafón social, hasta alcanzar puestos de la más alta categoría social en la ciudad de Llerena de los siglos XVII y XVIII.

Palabras clave: Lieves, Maeda, Zafra, Fuente del Maestre, Torre de Miguel Sesmero, Fuente del Maestre.

Maeda. Hijodalgos stonemasons - Hijodalgos lawyers. From Zafra to Llerena

Abstract: In the 16th century, the Maeda family sought a seat in Zafra, many of its members working in construction trades, an activity in which they manage to obtain social prestige, which will serve them, along with the recognition of their nobility, to climb the social ladder, until they reach positions of the highest social category in the city of Llerena in the 17th and 18th centuries. XVIII.

Keywords: Lieves, Maeda, Zafra, Fuente del Maestre, Torre de Miguel Sesmero, Fuente del Maestre.

Maéda. Tailleurs de pierre Hijodalgos - Avocats Hijodalgos. De Zafra à Llerena

Résumé: Au XVI^e siècle, la famille Maeda cherchait un siège à Zafra, nombre de ses membres travaillant dans les métiers de la construction, une activité dans laquelle ils parviennent à obtenir un prestige social, qui leur servira, avec la reconnaissance de leur noblesse, à gravir l'échelle sociale, jusqu'à atteindre des positions de la catégorie sociale la plus élevée dans la ville de Llerena au XVII^e et XVIII^e siècles.

Mots clef: Lieves, Maeda, Zafra, Fuente del Maestre, Torre de Miguel Sesmero, Fuente del Maestre.

225-243 JUAN MANUEL VALENCIA RODRÍGUEZ

Resistencias anti-señoriales en el estado de Feria. La pugna por la Primera Instancia judicial

Resumen: Pese a la disparidad de fuerzas entre las grandes casas nobiliarias y sus vasallos, los grupos sociales subalternos ofrecieron resistencias al poder señorial. En la mayor parte de las ocasiones la oposición adoptó la vía moderada del pleito. Los conflictos se extendieron a ciertos aspectos no económicos de la jurisdicción señorial, como el ejercicio de la primera instancia judicial, contra los abusos señoriales. En el estado de Feria este tipo de querellas afectó a casi todas las villas del ducado.

Palabras clave: Señoríos. Justicia. Concejos. Resistencia popular. Pleitos.

Anti-seignorial resistance in the state of Feria. The struggle for the First Judicial Instance

Abstract: Despite the disparity of forces between the great noble houses and their vassals, subaltern social groups offered resistance to lordly power. On most occasions, the opposition took the moderate path of litigation. The conflicts extended to certain non-economic aspects of the manorial jurisdiction, such as the exercise of the first judicial instance against manorial abuses. In the state of Feria this type of lawsuit affected almost all the villas of the duchy.

Keywords: Lordships. Justice. Councils. Popular resistance. Litigation.

Résistances antiseigneuriales dans l'État de Feria. La lutte pour la Juridiction de première instance

Résumé: Malgré la disparité de forces entre les grandes maisons nobles et leurs vassaux, les groupes sociaux subalternes opposèrent une résistance au pouvoir seigneurial. Dans la plupart des cas, l'opposition emprunta la voie modérée du contentieux. Les conflits atteignirent certains aspects non économiques de la juridiction seigneuriale, comme l'exercice de la première instance judiciaire contre les abus seigneuriaux. Dans l'État de Feria, ce type de procès a touché presque toutes les villas du duché.

Mots clef: Seigneurie. Justice. Conseils. Résistance populaire. Procès.

245-264 JOSÉ MARÍA MORENO GONZÁLEZ

«En una cáscara de nuez». A propósito de los guanteros de Zafra

Resumen: Un aspecto recurrente del pasado de la ciudad de Zafra es la fabricación de guantes que se suministraban en una cáscara de nuez. Tan singular producto y su envase es el resultado de una industria artesanal que superó los estrechos márgenes de la villa de Zafra en el siglo XVIII y alcanzó renombre internacional. A pesar de ello se conoce muy poco cómo dio comienzo este arte, quiénes fueron sus protagonistas y en qué lugares se establecieron. Sobre estos y otros interrogantes pretende arrojar algo más de luz el presente trabajo.

Palabras clave: guanteros, cáscara de nuez, Zafra, artesanos, duque de Medinaceli.

«*In a nutshell*». *About the glovemen of Zafra*

Abstract: A recurring aspect of the city of Zafra's past is the manufacture of gloves that were supplied in a nutshell. Such a unique product and its packaging is the result of a craft industry that surpassed the narrow margins of the town of Zafra in the 18th century and achieved international renown. Despite this, very little is known about how this art began, who its protagonists were and in what place they settled. This work aims to shed more light on these and other questions.

Keywords: glove makers, walnut Shell, Zafra, artisan, Duke of Medinaceli.

«*En une coquilles de noix*». *À propos des gants de Zafra*

Résumé: Un aspect récurrent du passé de la ville de Zafra est la fabrication de gants qui étaient fournis en coquilles de noix. Un produit aussi unique et son emballage sont le résultat d'une industrie artisanale qui a dépassé les marges étroites de la ville de Zafra au XVIII^e siècle et a acquis une renommée internationale. Malgré cela, on sait très peu de choses sur la façon dont cet art a commencé, qui étaient ses protagonistes et dans quels endroits ils se sont installés. Ce travail vise à apporter davantage de lumière sur ces questions et d'autres encore.

Mots clef: gantiers, coquilles de noix, Zafra, artisans, duc de Medinaceli.

265-277

JOSÉ IGNACIO CLEMENTE FERNÁNDEZ-ÁNGEL BERNAL ESTÉVEZ

Unas andas y custodia de plata cordobesa para el Corpus. El mecenazgo de Diego y Francisca Tinoco en Los Santos de Maimona (1769-1782)

Resumen: Como colofón al fulgor artístico del siglo XVIII en Los Santos de Maimona, el mecenazgo de Diego y Francisca Tinoco supuso un capítulo brillante a finales de la centuria. Esta dotación artística pretendió impulsar la festividad del Corpus mediante la contratación de unas andas de plata cordobesa, convirtiéndose en el vehículo perfecto para tal fin. Sin embargo, el traspaso de la obra entre Manuel Vázquez y José de Espejo supuso un retraso para el cumplimiento de dicho mecenazgo, aunque poco después éste se vería incrementado con la incorporación de un nuevo órgano mayor. Ambas obras materializaron el triunfo del Santísimo Sacramento en las festividades de la iglesia mayor del municipio.

Palabras clave: andas y custodia, rococó, rocalla, Diego y Francisca Tinoco, José de Espejo Delgado, Manuel Vázquez, 1769-1782.

A Cordoban silver float and monstrance for Corpus Christi. The patronage of Diego and Francisca Tinoco in Los Santos de Maimona (1769-1782)

Abstract: The Diego and Francisca Tinoco's patronage was a brilliant chapter at the end of the XVIII century in the artistic history of Los Santos de Maimona. This artistic endowment was intended to promote the Corpus Christi festivity

by contracting a Cordovan silver platform, becoming the perfect vehicle for this purpose. However, the transfer of the work between Manuel Vázquez and José de Espejo meant a delay for the fulfillment of this patronage, although shortly after this would be increased with the incorporation of a new major organ. Both works materialized the triumph of the Holy Sacrament in the festivities of the main church of the municipality.

Keywords: silver processional float and custody, rococó, rocaïlle, Diego y Francisca Tinoco, José de Espejo Delgado, Manuel Vázquez, 1769-1782.

Un char et un ostensor en argent de Cordoue pour le Corpus Christi. Le patronage de Diego et Francisca Tinoco à Los Santos de Maimona (1769-1782)

Résumé: En tant que point culminant de l'éclat artistique du XVIIIe siècle à Los Santos de Maimona, le mécénat de Diego et Francisca Tinoco a marqué un chapitre brillant à la fin du siècle. Cette fondation artistique cherchait à promouvoir les festivités du Corpus Christi en louant un char en argent de Cordoue, devenant ainsi le véhicule idéal à cet effet. Cependant, le transfert de l'oeuvre entre Manuel Vázquez et José de Espejo a entraîné un retard dans l'accomplissement de ce patronage, bien que celui-ci bientôt augmenté avec l'incorporation d'un nouvel orgue majeur. Les deux oeuvres incarnent le tripomphe du Saint-Sacrement lors des festivités de l'église principale de la municipalité.

Mots clef: char et ostensor, rococó, rocaïlle, Diego et Francisca Tinoco, José de Espejo Delgado, Manuel Vázquez, 1769-1782.

279-297

ESTHER GONZÁLEZ SOLÍS

Papeles perdidos, historia encontrada. El Archivo Histórico Municipal de Zafra y la reconstrucción de la historia local: el caso de Valencia del Mombuey

Resumen: Este trabajo aborda el papel clave que tienen archivos históricos municipales para la reconstrucción de la historia local de las poblaciones de su entorno y para la identidad histórica, socioeconómica y cultural de Extremadura. En este caso se aborda la importancia que tiene el Archivo Histórico Municipal de Zafra como registro y custodio de la historia común local a través del caso concreto de la documentación relacionada con la localidad de Valencia del Mombuey que existe en sus fondos.

Palabras clave: Zafra, historia local, historia socioeconómica, archivo.

Lost papers, found history. The Municipal Historical Archive of Zafra and the reconstruction of local history the case of Valencia del Mombuey

Abstract: This paper addresses the key role played by municipal historical archives in reconstructing the local history of the surrounding towns and in the historical, socioeconomic, and cultural identity of Extremadura. In this paper, we examine the importance of the Municipal Historical Archive of Zafra as a record

and custodian of local shared history through the specific case of the documentation related to the town of Valencia del Mombuey held in its collections.

Keywords: Zafra, socioeconomic history, local history, archive.

Documents perdus, histoire retrouvée. Les Archives historiques municipales de Zafra et la reconstruction de l'histoire locale; le cas de Valencia del Mombuey

Résumé: Cet article aborde le rôle essentiel des archives historiques municipales dans la reconstruction de l'histoire locale des villes environnantes et dans l'identité historique, socioéconomique et culturelle de l'Estrémadure. Nous examinons l'importance des Archives historiques municipales de Zafra comme archives et dépositaires de l'histoire locales partagée, en prenant comme exemple la documentation relative à la ville de Valencia del Mombuey conservée dans ses collections.

Mots clef: Zafra, histoire locale, histoire socioéconomique, archives.

299-308

JOAQUÍN CASTILLO DURÁN

Las elecciones a Cortes de 1920 en Valencia del Ventoso

Resumen: El sistema político de la Restauración entraría en una profunda crisis en la segunda década del siglo XX. La proliferación de liderazgos dentro de los partidos dinásticos provocaría una fragmentación y, a la vez, una descomposición del sistema. El caso que aquí traemos, una compra de votos en Valencia del Ventoso, resulta insólito, los partidos dinásticos se hacen oposición a sí mismos quebrantando los acuerdos caciquiles al uso.

Palabras clave: Restauración, crisis, liderazgos, partidos dinásticos, acuerdos caciquiles, compra de votos, Valencia del Ventoso.

The 1920 Cortes elections in Valencia del Ventoso

Abstract: The political system of the Restoration would enter into a deep crisis in the second decade of the twentieth century. The proliferation of leaderships within the dynastic parties would cause a fragmentation and, at the same time, a decomposition of the system. The case that we bring here, a purchase of votes in Valencia del Ventoso, is unusual, the dynastic parties oppose themselves by breaking the cacique agreements in use.

Keywords: Restoration, crisis, leaderships, dynastic parties, cacique agreements, vote buying, Valencia del Ventoso.

Les élections des Cortes de 1920 à Valencia del Ventoso

Résumé: Le système politique de la Restauration entrera dans une crise profonde dans la deuxième décennie du Xxe siècle. La prolifération des directions au sein des partis dynastiques provoquerait une fragmentation et, en même temps, une décomposition du système. Le cas que nous apportons ici, un achat de voix à Valencia del Ventoso, est inhabituel, les partis dynastiques s'opposent en rompant les accords caciques en usage.

Mots clef: Restauration, crise, directions, partis dynastiques, accords caciqui, achat de votes, Valencia del Ventoso.

309-324 MANUEL MÉNDEZ ZAMA

La fotografía como documento patrimonial

Resumen: La memoria colectiva de un pueblo o de un país se ilustra de documentos gráficos que ayudan a los historiadores a entender la sociedad y los hechos ocurridos y congelados en el tiempo y es un documento visual como testimonio de las costumbres de una época determinada. Si conocemos el pasado es por los documentos escritos que se han conservado, las pinturas, las esculturas o los edificios. La fotografía añade un valor importante para comprender cómo es este pasado y como tal debe ser considerada un elemento indispensable de cualquier archivo.

Palabras clave: Fotografía, Fototeca de Zafra, Fototeca Municipal de Zafra, documento, patrimonio.

Photography as a heritage document

Abstract: The collective memory of a people or a country is illustrated by graphic documents that help historians understand society and the events that occurred and are frozen in time. It is a visual record that bears witness to the customs of a given era. If we know the past, it is through preserved written documents, paintings, sculptures, and buildings. Photography adds significant value to understanding this past and, as such, should be considered an indispensable element of any archive.

Keywords: Photography, Zafra Photo Library, Zafra Municipal Photo Library, document, heritage.

La photographie comme document patrimonial

Résumé: La mémoire collective d'un peuple ou d'un pays est illustrée par des documents graphiques qui aident les historiens à comprendre la société et les événements qui s'y sont produits et qui sont figés dans le temps. Il s'agit d'un document visuel qui témoigne des coutumes d'une époque particulière. Si nous connaissons le passé, c'est à travers les documents écrits qui ont été conservés, les peintures, les sculptures ou les bâtiments. La photographie apporte une valeur ajoutée significative à la compréhension de ce passé et doit donc être considérée comme un élément indispensable de toute archive.

Mots clef: Photographie, Photothèque de Zafra, Photothèque municipale de Zafra, document, patrimoine.

El convento del Rosario de Zafra y sus vicisitudes tras la exclaustración

CARLOS J. ROMERO MENSAQUE

El convento de la Encarnación y Mina de Zafra, más conocido como el del Rosario, tiene una historia tan interesante como poco conocida por mor de la falta de documentación, tanto propia como de la Orden de Predicadores, bajo cuya jurisdicción nació y permaneció desde comienzos del siglo XVI hasta la Exclaustración. A partir de ese momento, el edificio pasa a ser propiedad del obispado, que lo encomienda a los Misioneros Claretianos que permanecen hasta en él 1987. Hoy en día la iglesia y parte de las dependencias conventuales están siendo sometidos a trabajos de restauración por el mal estado de conservación en que se encuentran.

En este artículo realizamos un estado actual de nuestros conocimientos sobre este cenobio durante su etapa dominica: fundación, moradores, priores, pero, sobre todo, las vicisitudes derivadas de la primera y segunda exclaustración (1820 y 1848), los frailes dominicos que permanecieron —ya exclaustrados— a su cuidado, pero también la entrada de la comunidad claretiana en 1861 y, por último, los intentos de los dominicos por recuperar el convento a partir de la restauración de la Provincia Bética en 1897 con sendos recursos a Roma a comienzos del siglo XX.

1. LA FUNDACIÓN DEL CONVENTO

No quedan claros los inicios de este convento. Vivas Tabero¹ y también Huerga² dan a entender que se trata de una especie de extensión del de Santo Domingo del Campo, fundado merced a diversos legados de sor Inés de Santa Paula, religiosa profesa de Santa Catalina de Siena. En 1528, gracias a la condesa de Medellín María Manuel Suárez de Figueroa, comienza propiamente el proceso, que fue muy dilatado en el tiempo. Ascencio de Morales hace mención al instrumento de su fundación con fecha de ocho de febrero de 1528 sobre las casas de su morada en la calle de Sevilla. Fueron testigos Pedro de Espinosa, prior de Santo Domingo del Campo, y Alonso de Villegas.

¹ *Glorias de Zafra ó Recuerdos de mi patria*, Madrid, Imp. Sucesores de Rivadeneyra, 1901, págs. 199-208

² *Los dominicos en Andalucía*, Sevilla, 1992, pág. 330

La orden, en el capítulo general de 1530 celebrado en Roma, aceptó la fundación junto a otros de la Provincia Bética como el de Marchena, Baena, Sanlúcar de Barrameda, Ronda y Tenerife

“Acceptamus conventum Sanctae Mariae Incarnationis, oppidi de Zafra” (Acta capitulorum generalium OP³)

Su advocación será la de Encarnación por deseo expreso de la fundadora, completándose el nombre con Mina porque, según la tradición, se halló una al construir los cimientos. La obra no se terminó hasta finales de siglo, aunque quedaron después varias partes sin terminar como el gran claustro comunitario.

2. EL NOMBRE POPULAR DEL ROSARIO: LA DOBLE DEVOCIÓN

El convento es conocido popularmente por el del Rosario. Vivas afirma que esta denominación popular le viene otorgada porque, al menos desde el siglo XVII, se venera en su iglesia la magnífica talla de un santo Cristo crucificado con este nombre. Sin negar en modo alguno la extraordinaria devoción de la imagen desde que fue traída a Zafra, me permito apuntar como bastante probable que fue la devoción al rosario y, más específicamente, las procesiones vespertinas diarias y quizás también de madrugada desde fines del siglo XVII y toda la centuria posterior, la causa de la advocación popular del convento y también del Cristo. Sin obviar que desde más antiguo este contara con gran predicamento devocional, aunque con otro nombre.

Buena prueba de todo ello es un sermón impreso en 1734 que se titula “Clamor afectuoso, Sermón de rogativa por agua en el novenario que aquesta illustre villa de Zafra consagró a la milagrosa imagen de el SSmo Xristo de la Mina, venerada en el muí religioso convento de N.G.P. Sto. Domingo” y que predicó fray Álvaro Lozano, de la orden franciscana, si bien es verdad que en el propio discurso aparecen las dos denominaciones y además juntas: “Rosario o Mina,”⁴ aunque también lo es que utiliza especialmente la segunda para sus argumentaciones bíblico-teológicas y en ningún momento menciona la oración-devoción del rosario.

3. LA COMUNIDAD DE DOMINICOS

De su trayectoria histórica apenas quedan noticias por la ausencia de documentación propia, que debió dispersarse o perderse durante la invasión napoleónica. Sabemos que en 1750 contaba con quince frailes.

³ *Acta capitulorum, Generalium Ordinis Praedicatorum*, Roma, 1901, vol. IV, pág. 228

⁴ Impreso en Sevilla por Juan Francisco Blas de Quesada, pág. 7.

Conocemos el nombre de buen número de sus conventuales, algunos de significativa relevancia y también fallecidos en olor de santidad, así como de la mayoría de sus priores porque, además, desempeñaban la vicaría de las monjas de Santa Catalina y figuran sus nombres en las inscripciones de profesión (Vid. ambos en los anexos a este artículo).

4. LA INVASIÓN FRANCESA, EL TRIENIO LIBERAL Y LA EXCLAUSTACIÓN-DESAMORTIZACIÓN

Ciertamente la ocupación de las tropas napoleónicas afectó al cenobio, pero peor incidencia tuvo los asaltos sufridos durante el Trienio Liberal. En 1820 el convento es suprimido y los frailes son obligados a abandonarlo. Con ayuda de la feligresía, las monjas de Santa Catalina se hacen cargo de algunas imágenes y ornamentos, especialmente el Cristo del Rosario, la gran devoción de Zafra que, hasta la precaria y efímera vuelta de los frailes un año después, es objeto de los mayores cuidados, estando abierta la iglesia de manera continua para recibir el homenaje de la población y celebrando en ella los cultos anuales⁵.

El Ayuntamiento de Zafra inicia diligencias ante el obispado en junio de 1821 a fin de proveer al convento y su iglesia como parroquia, a lo que rápidamente accede el prelado, concretamente el arzobispo Mateo Delgado Moreno (1802-1841), pero indica que debe realizar primero la petición al gobierno, concretamente al ministerio de Gracia y Justicia, cuyo secretario da el oportuno plácet y solicita al ayuntamiento que cuide del buen estado del edificio para que pueda ser sede parroquial, aunque pendiente de una futura distribución de las parroquias en la diócesis⁶. Esta buena noticia es celebrada con entusiasmo tanto por el municipio como por el prelado que, tras elevar consulta al clero de la colegiata, se hace cargo del Rosario en principio como ayuda de parroquia y solicita a la comunidad de frailes en la persona del último prior, Matías de Lería, el oportuno inventario (Anexo, doc. 3), tanto de la iglesia, dependencias, como de los objetos de la comitiva del Santo Rosario, evidencia de su importancia⁷.

⁵ Archivo del Convento de Santa María de Gracia de Córdoba (ACSMG), sede de la Federación de Monjas Dominicanas de Nuestra Señora del Rosario, Fondo del Convento de Santa Catalina de Zafra, Crónica del convento (1900-1921). Existen dos copias.

⁶ Archivo General Arzobispado de Mérida-Badajoz (AAMB), Archivo Diocesano (AD), nº 3183. *Expediente sobre la conservación de la iglesia del convento titulado de la Mina de Santo Domingo*. 1821

⁷ AAMB, AD, nº 3186. *Inventario de los vasos sagrados, ornamentos y demás efectos pertenecientes a las iglesias de los conventos suprimidos de la Mina y Santo Domingo del Campo de dha villa de Zafra*, 1821.

En un anexo, por su importancia, ofrecemos el tenor completo de este inventario, del que voy a destacar la descripción de los altares de la iglesia y los principales elementos del cortejo del santo rosario:

Altares

Altar mayor: no tiene más que el pie y una lámina ovalada de la Encarnación.

Capilla de N. P. Sto. Domingo: retablo de estuco con la imagen de N.P. con estrella y diadema de plata, vestido de tisú blanco y capa negra de seda lisa [...].

Altar de Sto. Tomás de Aquino. Un quadro de más de dos varas del sto doctor con marco sobredorado; otra imagen del mismo santo de candelero de la misma longitud [...].

Altar de S. Vicente (Ferrer). Retablo de estuco. En medio la efigie del santo de a dos varas con un crucifijo en la mano. A los colaterales S. Antonino de Florencia y S. Pedro Mártir. En el último cuerpo una lámina con marco sobredorado de Ntra Sra de Valvanera [...].

Altar de Ntra. Sra. del Rosario. No tiene retablo. Dos tafetanes al frente con quatro imágenes: Nra Sra del Rosario, el Niño que tiene en los brazos. S. Josef y S. Jacinto [...].

Altar de N. P. San Francisco. No tiene retablo [...].

Altar del Mayor Dolor. Retablo de madera sobredorado, filetes y pintado al fondo. Como efigies Ntra Sra del Mayor Dolor con su hijo en los brazos, dolor y diadema de plata. Colaterales: S. Antonio de Padua y Sta Teresa de Jesús. Último cuerpo con efigie de Jesús Crucificado. Sobre el altar, imagen del Dulce Nombre de Jesús [...].

Altar del Sto. Cristo del Rosario. Retablo pintado en pared y algo de madera. Está sobredorado, filetes y pintado el fondo. SAGRARIO de madera sobredorada [...] La ymagen del Santo Cristo del Rosario de dos varas; potencias y corona de plata, que tampoco se ha pesado. Seis efigies pequeñas: una de Nra Sra, otra de Santa Catalina de Sena y quatro ángeles [...] Un altar de la parte interior del arco con frontal de tapiz azul floreado y mantel. Rosario de flores contrahechas alrededor de la imagen [...] Una lámpara más que mediana de plata. Un quadro de S. Vicente Ferrer, marco sobredorado. Otra de Ntra. Sra. de Consolación de Xerez de la Frontera, marco sobredorado [...].

Cortejo del Rosario

- 1 Cruz de plata martillo y pie con 4 faroles.
- 1 Cruz de palo dorado con sus faroles.
- 1 Estandarte azul bordado en oro y plata.
- 1 Otro ydem encarnado bordado en oro.
- 1 Yt otro diario, también bordado en oro también, de terciopelo encarnado.
- 2 Marcos de plata y dos láminas de Ntra Señora del Rosario.
- 1 Cruz de plata chica para los estandartes, y perillas.
- 2 bacias p^a pedir ydem y 2 faroles chicos.
- 6 faroles de 2 cuerpos con sus cinturones de correa.
- 4 farolas de cornucopia.
- 4 farolas blancas.
- 4 farolas azules.
- 8 faroles diarios.
- [...]

En él se aprecia que la iglesia carece de un retablo en el presbiterio, donde solamente figura una lámina ovalada con el Misterio de la Encarnación, titular del templo y del convento. Se menciona solamente una capilla, la de Santo Domingo, donde se venera al patriarca en un humilde retablo de estuco. Otro retablo de estuco alberga la imagen de san Vicente Ferrer. El Santo Cristo del Rosario se venera en uno pintado. Solamente la imagen de Nuestra Señora del Mayor Dolor posee un retablo de madera tallada y dorada. El resto de las imágenes aparecen expuestas en mesas de altar.

El inventario del rosario público parece inferir la existencia de tres cortejos: dos de hombres y uno de mujeres (aunque no se indica, sí hay una mención expresa a este cortejo en la descripción de los objetos de la sacristía figurando ocho faroles). De los primeros, uno sería el de gala con el simpecado de mayor calidad e igualmente la cruz de plata y algunos faroles como los de doble cuerpo y las farolas blancas y azules. El otro sería el de diario. Por la descripción, sin embargo, todos los simpecados son bordados en oro, aunque solo uno es sobre terciopelo. Conocemos que el responsable de los cortejos no era fraile sino un presbítero diocesano: Juan Moreno Cordero.

El abandono del convento e iglesia dura poco, pues los dominicos vuelven, aunque en una enorme precariedad de medios, subsistiendo una mínima comunidad hasta la Exclaustación.

Cuando llega el año 1835 y se desamortiza el convento, van a permanecer en él como exclaustros fray Francisco Mojena, fray Juan Indias, director de la Orden Tercera, y ambos hijos del de San Pablo de Sevilla, y fray Antonio Matamoros, de la Provincia de Castilla. El primero viene en morir en 1854, el segundo en 1857 y un año antes lo había hecho el padre Matamoros.

Durante el pontificado del obispo dominico de Badajoz fray Manuel García Gil (1854-1858), los frailes exclaustros permanecen en el Rosario. El prelado así mismo, en 1856, traslada a fray Leoncio Martínez, hijo también de San Pablo de Sevilla y párroco de Olivenza, a La Morera, más cerca de Zafra. Junto a fray Celedonio González, reside en el extinto convento y actúa como capellán de las monjas de Santa Catalina.

Fray Leoncio Martínez desempeña durante un tiempo esta capellanía hasta que el obispo Fernando Ramírez y Vázquez lo aparta por una denuncia que finalmente resultó falsa, pero no le dejaron volver a su oficio, aunque siguió en contacto con las monjas.

5. LA LLEGADA DE LOS CLARETIANOS

A) LAS FUENTES DOMINICAS

Según la crónica del convento de monjas de Santa Catalina, en 1882, sin previo aviso, tres sacerdotes de la Congregación de los Sagrados Corazones (claretianos) vienen a Zafra para hacerse cargo del convento de la Encarnación. Fray Leoncio, en un principio, piensa que era una visita, pero cuando le manifiestan su propósito, queda primero perplejo y luego tremendamente disgustado. Según la misma fuente, los misioneros le ofrecen permanecer en la celda en que vivía, pero rehúsa con vehemencia y orgullo:

A los pocos días, sin haber recibido el padre la más mínima noticia del señor obispo, vio que entraron en aquel convento tomando posesión de él tres sacerdotes, pero que eran tres padres misioneros del Corazón de María. No es decible la pena y amargura que nuestro padre Leoncio recibió al ver gente extraña en su misma casa. Lloraba inconsolable como un niño, teniendo por precisión que abandonar su casa viéndola habitada por gente extraña. Este atropello a este venerable anciano fue también sensible al pueblo del que era muy querido y respetado y también porque el convento era muy grande tenía repartida las habitaciones que a él le sobaban en domicilio de personas pobres vergonzantes. El padre superior, que lo era el padre [Inocencio] Heredero, ofreció al padre se quedase allí viviendo, pero le contestó que no tenía que vivir de limosna. Este golpe tan cruel adelantó la muerte al padre, pues no podía llevar con paciencia que viviera nadie en su casa.

Finalmente se traslada al hospital donde actuaba de capellán, pero antes trajo al Convento de Santa Catalina algunas imágenes y objetos litúrgicos, aunque no se especifican cuáles. Muere en 1885 de una apoplejía.

Conocemos por Vivas Tabero⁸ que el citado obispo había ofrecido al superior general de los claretianos, José Xifré, varios palacios y conventos excomunados y desamortizados para que erigiesen casa, entre ellos Encarnación y Mina, que el Gobierno le había cedido. Tras visitarlos, la congregación decide establecerse en el de Zafra con el compromiso de ejercer su ministerio misionero y de predicación en la comarca. El contrato fue firmado en Badajoz el 1 de junio de 1881.

Desconocemos por el momento si, al igual que ocurre en Córdoba⁹, el prelado se había dirigido también a los dominicos de la provincia de España por si les interesara recuperar el convento, aunque la situación de estos era precaria, ya que hasta 1897 no se restaurará la provincia Bética.

B) LA LLEGADA DE LOS CLARETIANOS SEGÚN SUS FUENTES

Conforme nos relata el P. Mariano Aguilar en su Historia de la Congregación, el hecho de que los claretianos se establecieran en Zafra hay que relacionarlo con la figura del carismático misionero Inocencio Heredero (1846-1895), cuya fama como eximio orador era conocida del obispo de Badajoz Fernando Ramírez, quien, a la sazón, era ya muy proclive a la persona y obra de san Antonio María Claret y tenía en mente el ofrecimiento para que se instalara en su diócesis algún establecimiento. Este misionero claretiano allanó el acercamiento entre el prelado y el superior entonces de la congregación José Xifré, ofreciéndole el primero varios edificios en Llerena, Villanueva de la Serena y sendos conventos excomunados el de Rocamador y el del Rosario de Zafra¹⁰.

Federico Gutiérrez, en base a esta Historia y a otras fuentes que no cita, relata la fundación de Zafra:

El P. Xifré, accediendo a la invitación, visitó los referidos edificios para ver si reunían las condiciones necesarias. Vio el convento de Rocamador, que había sido de alcantarinos y estaba en regular estado, no le gustó, por hallarse en un desierto y estar muy distante de poblado. Las casas de Llerena y Villanueva de la Serena, antiguos palacios de la Inquisición carecían de iglesia. Se dirigió, por último, al convento de Zafra, con bien

⁸ VIVAS TABERO: *Glorias de Zafra...*, págs.199-208.

⁹ ARANDA DONCEL, Juan: *El Cristo de la Expiración y la Semana Santa de Córdoba. Cuatro siglos de historia (1612-2018)*, Córdoba, Cofradía del Cristo de la Expiración, 2019, pág. 196.

¹⁰ *Historia de la Congregación de Misioneros Hijos del I. Corazón de María*, Barcelona, 1901, tomo 1, pág. 396.

escasas esperanzas y más bien por cumplir y poder decir al obispo que había visitado las cuatro casas que le había indicado. Del antiguo convento dominico de Zafra, largo tiempo abandonado, le habían informado que la mayor parte amenazaba ruina, que la magnífica iglesia exigía muchos gastos de reparación y que la huerta inmediata no era propia.

Con este ánimo llegó a Zafra el P. Xifré, y la misma noche de su llegada, en compañía del párroco don José Rodríguez Madera, se fue a visitar el convento. Encontró las cosas bastante peor de lo que le habían dicho. Pero, al entrar en la iglesia y ver «lo anchuroso de sus naves, la esbeltez de sus columnas y la altura de sus magníficas bóvedas», cambió de parecer. Al día siguiente marchó a Badajoz. Aceptaba la fundación¹¹.

El contrato de fundación —según la citada fuente— fue firmado y sellado por ambas partes en el Palacio Episcopal de Badajoz el día 1 de junio de 1881. Sin embargo, el documento que se conserva en el Archivo General Claretiano de Roma, signado por el obispo de Badajoz Fernando Ramírez y José Xifré, en dicho Palacio Episcopal, lleva la fecha de 18 de junio de 1881, y sin más sello que el de «Obispado de Badajoz» al principio del encabezamiento.

Además, el obispo se compromete a contribuir a la manutención de la casa con la cantidad de cuatro mil reales de vellón anuales y al pago del arrendamiento de la parte de la huerta que convenga a la comunidad. Concede a los misioneros el uso en su diócesis de cuantas facultades les conceda la Santa Sede. Los misioneros ni inducidos al desempeño de cargos parroquiales ni a otros ministerios u oficios ajenos a su objeto, v. gr., funerales, entierros, etcétera. Sólo en la procesión del Corpus asistirán los disponibles. Finalmente, se consigna en dicho contrato:

Deseosas ambas partes de conservar siempre la armonía con el reverendo señor cura párroco y demás autoridades, cuando por motivo de alguna calamidad pública se desee funcionar en la iglesia del Rosario o llevar en procesión la imagen del Santo Cristo, deberán ponerse de acuerdo con el Superior de los referidos Misioneros¹².

El 14 de julio de 1861 se personaron allí en consecuencia los primeros misioneros: los padres Heredero, García y Coma, además del hermano Parera. Era su propósito inaugurar dicha casa-misión con la predicación de una solemne novena, que por causas ajenas no pudo verificarse. De hecho, la inauguración pública de la casa se hizo el día 25 de dicho mes, predicando el padre Heredero que anunció “quienes éramos los misioneros, a qué veníamos y qué medios íbamos a poner en práctica para obtener el doble fin de la gloria de Dios y la salvación de las almas”.

¹¹ GUTIÉRREZ, Federico: *I Centenario Claretiano. Zafra 1881-1981*, Zafra, 1981, pág. 8

¹² *Ibidem*, pág. 9.

El cronista se hace eco de la excelente acogida por parte de los zafrenses:

El público, que era de lo más selecto y morigerado de la villa, quedó sumamente satisfecho. [...] Desde el primer día de la instalación fueron nuestros misioneros objeto de las más finas atenciones de parte de todos los habitantes de la villa. Visitaron los Sres. sacerdotes, el Juez de primera instancia, el Alcalde efectivo, el electo, los Sres. Condes de la Corte, el Marqués de Encinares y demás personajes de la localidad¹³.

Oficialmente quedaba constituida desde aquel día la Comunidad por el Rvdo. P. Genover, como superior, y los padres Montaner (administrador), Singla y Aguiló, con los Hnos. Puig, Massip, Ruano y Omns. Al poco tiempo, el padre Heredero fue nombrado superior de la casa.

6. LA RESTAURACIÓN DE LA PROVINCIA BÉTICA, LA INSTITUCIÓN DEL NOVICIADO Y LOS INTENTOS DOMINICOS DE RECUPERAR EL CONVENTO

6.1 EL ESTUDIO-NOVICIADO DEL PALACIO DUCAL

El 22 de diciembre de 1897 tiene efecto la restauración de la Provincia Bética de la Orden de Predicadores, siendo nombrado primer provincial fray Paulino Álvarez, que visita Zafra en 28 de febrero de 1898. Conocemos el dato porque así lo indican las monjas de Santa Catalina en su crónica, ya que Fray Paulino gozaba de gran predicamento entre ellas:

Estuvimos más de hora hablando los disparates que dicta el amor cuando es frenético, todas estábamos de pie en la grada alta y nuestro queridísimo padre también estaba de pie derramando lágrimas de ternura viendo tantísimo cariño y tan verdadero.

Aunque nada les dice, había ya una intención de fundar y, de hecho, el 7 de julio, viene de nuevo “a ver si le convenía aceptar el palacio de los duques de Medinaceli para fundar la casa noviciado de la provincia”, lo que finalmente hace, escribiendo sobre la marcha al prior de Cádiz, Santos Quirós, donde se encontraban los 29 postulantes, para que los hiciera venir a Zafra con premura, sabedor del riesgo que allí corrían por mor de la guerra con los Estados Unidos.

Previsiblemente fray Paulino habría ya contactado con el Obispado de Badajoz a fin de solicitar la reversión del antiguo convento y también con los claretianos sin obtener el fruto apetecido. No obstante, el hecho de querer erigir a toda costa en Zafra el noviciado indica que no había perdido las esperanzas y esto explicaría las acciones que posteriormente sobrevendrían.

¹³ AGUILAR: *Historia de la Congregación...*, pág. 397.

Fray José María Bueno Espinar ha realizado recientemente su tesis doctoral sobre la controvertida figura de fray Paulino Álvarez y nos suministra importantes noticias sobre este Estudio de Zafra, que adopta la advocación del antiguo convento: Encarnación o Rosario.

Quando el padre Paulino contactó con la familia el Duque (Luis María Fernández de Córdoba y Pérez de Barradas) había muerto “dejando toda su herencia y palacio a su hijo heredero menor de edad. El P. Paulino fecundo en recursos tuvo la acertada misión de pedir al hijo heredero el tal palacio [...] Acudió el P. Paulino a sus tutores, expúsoles las necesidades agobiadoras por las que atravesaba la Provincia, herida de muerte en su misma cuna y rogó se le concediera el Palacio para hacer de él convento. En efecto, la familia de los Feria profundamente cristiana y amiga dela Orden accedió a sus ruegos quedando el Palacio alquilado por 300 pts. mensuales” [...] El 14 de julio salieron de Cádiz los colegiales camino de Zafra. Se fueron con todos los enseres del noviciado, pero ellos llegaron antes¹⁴.

Según la crónica del Convento de Santa Catalina, las monjas se ponen a disposición del provincial para proveer lo básico para que pudieran alojarse los novicios en un palacio que estaba totalmente vacío:

Quando nos dijo el padre esta orden que había dado, empezamos enseguida a deshacer nuestras camas pues en Palacio no había ni una silla; fue una diversión la que tuvimos sacando las camas, todas llenas de alegría viendo iban a servir a nuestros futuros hermanitos; tirábamos los jergones, colchones, cobertores y almohadas por los claustros altos al patio porque era imposible tuviéramos fuerzas para andar tantas escaleras [...]. Los hermanos de la madre Jesús María llevaron todo en sus carros a Palacio al toque de oraciones donde estaban nuestros queridos niños rendiditos del viaje, así que en cuanto vieron las camas de sus hermanas corriendo las recogieron para descansar. Aquel día por la mañana 16 de julio fue día de bullicio para nosotras pues todas mandaban sus jarros, toallas, palanganas, cucharas, sillas [...] cuanto necesitaban para poder pasar pues los pobrecitos no tenían nada. Los padres comían en la grada y los niños en Palacio [...]. Esto fue los primeros días [...] por lo que enseguida nos pusimos a hacerles jergones, almohadas, sábanas [...]. Nosotras mientras nos servíamos de las albercas de palanganas y en lo demás se pasaba sin ello con muchísima alegría [...]. Los padres que vinieron con los niños fueron Fray José Tarpón y Fray José Canteli; antes llegó el padre Fray Felipe González que venía de procurador y poco después llegó Fray Raimundo Castaño y el hermano Fray Juan de Dios.

¹⁴ «La Restauración de la Provincia de Bética y el noviciado de Zafra (Badajoz)», *Archivo Dominicano*, XLIII (2022), págs. 75-92.

Junto al adementamiento de las camas y enseres de los postulantes, confeccionaron también los treinta y un hábitos y todo ello estuvo dispuesto para el 2 de octubre, fiesta del Rosario¹⁵.

El edificio estuvo ocupado por los religiosos solo cinco años pues, a pesar del empeño del provincial y superiores, no reunía las condiciones necesarias: ni respecto a su titularidad —aunque se intentó la compra— ni a su habitabilidad. Además, era insuficiente el profesorado. Finalmente, El 19 y 23 de diciembre de 1903 los religiosos salían de Zafra rumbo a Almagro.

A pesar de todo, este estudio-noviado fue importante para la consolidación de la provincia en los momentos tan difíciles en que el maestro general decidió restaurarla. Respecto al culto, se habilitó la vecina Iglesia de Santa Marina y en ella se restauró la Cofradía del Rosario y la Orden Tercera.

6.2 EL INTENTO DE RECUPERAR EL CONVENTO DEL ROSARIO

6.2.1 *La correspondencia con los claretianos*

Al percibir la amplia comunidad dominica del noviciado que el edificio no reúne las condiciones idóneas, el nuevo provincial Jacinto Figueras se plantea de nuevo la recuperación del extinto Convento del Rosario, pues todo parece indicar que la orden en Zafra y comarca goza de buen predicamento y alcance pastoral. El provincial decide escribir directamente al superior claretiano Xifré en 1899 en demanda de lo que considera un derecho histórico de la orden y seguramente tras haber intentado igualmente algunas gestiones con el obispado, titular canónico. Lamentablemente no conservamos esta carta.

Lo que sí nos consta es que, con esta restauración, sí hubo por parte de los provinciales, especialmente el primero fray Paulino Álvarez, un interés por recuperar algunos antiguos conventos como el citado de Córdoba (Aranda, 2019: 199) y el de Zafra. Todo parece indicar que las formas no resultaron ser las más adecuadas y esto predispuso a los claretianos de manera negativa.

En el archivo de la provincia¹⁶ sí se conserva la respuesta de los claretianos a esta carta indicada de Figueras por parte de Clemente Serrat,

¹⁵Sobre esta etapa de los dominicos en Zafra y la restauración de la provincia pueden consultarse, además, un manuscrito de fray Vicente Díaz "En torno a la restauración de la provincia de Andalucía", págs. 373 ss, mecanografiado, que se halla en la Sección de Sevilla del Archivo Histórico de la Provincia de Hispania, así como la obra colectiva sobre los dominicos de Andalucía coordinada por Antonio Larios Ramos: Cfr. *Los Dominicos de Andalucía en la España contemporánea*, Salamanca, San Esteban, 2004, tomo 1, págs. 47-49.

¹⁶Se conservan fotocopias de estas cartas en una sección creada por fray Antonio García del Moral, que realizó un trabajo exhaustivo en distintos archivos a fin de recobrar documentación sobre distintos momentos de la orden.

vicario del superior de la orden Xifré, fechada en Barcelona en 14 de octubre de 1899, y dirigida al provincial dominico Jacinto Figueiras, sucesor de fray Paulino. Lo primero que le indica es que, al haber fallecido el superior general, el que realmente puede considerarse configurador de la congregación, va a ser él quien conteste a la que éste había recibido el pasado día 5 solicitándole la devolución del convento de Zafra y que, lamentablemente, no hemos encontrado,

Su respuesta es bien tajante y expresiva:

Sobre lo demás [la petición] solo he de decirle que en todo caso habrá de tener en cuenta la interinidad en que se encuentra la congregación y no llevará a mal V.P. le indique: [subraya] 1º que me parece mucho favor el que me pide; 2º que lo veo un poco más difícil de lo que a VP le parece y 3º que a mi modo de ver los favores no se piden con amenazas.

En el capítulo general tras la muerte del superior claretiano, celebrado este año, resulta electo precisamente Clemente Serrat. Figueiras no ceja en su empeño, y el 5 de diciembre le escribe de nuevo, sabedor ya de que era el superior general y lo hace como si no hubiese recibido la anterior, volviendo al asunto:

El de que V. P. hubiera a bien devolvernos nuestro convento e iglesia del Rosario de Zafra para instalar en él el noviciado que tenemos aquí en casa arrendada y nada apóposito [se refiere al palacio de Feria, donde desde 1897, como veremos, se instala el noviciado y estudio general] para el objeto. Alegaba como motivo para merecer de V. P. Rma. Este favor 1º el que su congregación posee no lejos de aquí otras casas desde donde podía continuar ejerciendo en esta región de Extremadura su benéfica influencia. 2º la creencia de que el sr. Obispo, con quien no ignoro tiene V. P. Rma celebrado un contrato, se avendría por su parte a prestarnos este favor. 3º el del derecho que nos asiste para entablar [ilegible] de la que no ha dejado de ser nuestro, derecho de que no quería usar sino como último recurso, ya por su [ilegible] moroso, ya, sobretodo, por resultar siempre enojoso y no querer que nada enojoso mediase nunca entre su congregación y nuestra Orden, que en tan buenas relaciones vivieron siempre.

Pero es el caso que no he merecido contestación a esta mi súplica y esto me obliga molestar de nuevo la atención de VP Rma presentándola por segunda vez.

A fin de evitar a V Rma nuevas mías me permito hacer extensiva esta mi [...] a nuestra iglesia de S. Pablo de Córdoba, reclamada así mismo sin resultado por mi digno antecesor hace más de un año.

Entiendo, mi venerable P. que los sres obispos con quienes ha celebrado VP unos contactos no han podido ni querido hacerlo sin perjuicio del hecho [ilegible] que en el caso [ilegible] se presenta reclamando lo suyo

en virtud de derecho [ilegible] rescindir esos contratos y devolver a su dueño lo que le pertenece.

Si VP Rma apreciando así las cosas, se aviniese a un arreglo, me evitaría el tener que hacer valer nuestros derechos a quien corresponda y sería un favor que le agradecería.

De todos modos espero merecer de VP Rma me conteste lo que tenga por conveniente para, en su vista, proceder.

No conocemos si hubo ya respuesta del nuevo superior, pero, en todo caso, se llega a plantear un sonoro pleito que llegó hasta Roma.

6.2.2 El recurso a Roma. Breve análisis del documento

Ante esta situación, Figueiras plantea al maestro general Frühwirth la posibilidad de recurrir a la curia vaticana en pro de lo que entienden son sus derechos sobre el Convento del Rosario. Tras el informe favorable del socio para la península ibérica fray Jerónimo Coderch, el maestro encarga a este mismo fraile la redacción y presentación del recurso, lo que se lleva a efecto el 6 de enero de 1901.

El documento tiene como título: "Voto di difesa dei diritti dell'Ordine dei Frati Predicatori sopra la Chiesa e convento della Incarnazione della città di Zafra nella diocesi di Badajoz in Spagna"¹⁷.

Se divide en los siguientes apartados:

a) Observaciones

«Se nota bien que el convento de Santo Domingo [...] fue restituido por el gobierno a la Iglesia en la persona del obispo antes del concordato celebrado con la Santa Sede».

«Monseñor D. Manuel García Gil, arzobispo de Zaragoza y cardenal meritísimo de la Santa Iglesia, sucesor del obispo adquirente, encomendó la iglesia y convento a su hermano de religión fray Leoncio Martínez para que lo custodiase y continuase la posesión». «Esta posesión fue continuada hasta que monseñor Fernando Ramírez Vázquez obligó al padre Leoncio Martínez a abandonar iglesia y convento».

¹⁷ Archivum Generale Ordinis Praedicatorum (AGOP), XI, 13690. Agradezco al director del Instituto Histórico de la Provincia fray Alejandro López Ribao su hallazgo, digitalización y envío.

b) Reglas jurídicas

«La expulsión violenta no retira ni anula ni la más pequeña parte de los derechos adquiridos por los regulares a menos que intervenga la Santa Sede extinguiendo, o transfiriendo a otros los derechos adquiridos.

Los religiosos expulsados y dispersos conservan los derechos de propiedad sobre su casa y así pueden (y también deben) hacer todo lo posible por reabirla y habitarla de nuevo. Esta regla es un corolario de la precedente y es sentencia cierta y común entre los canonistas».

«Todos los derechos y privilegios que disfrutaban los religiosos dispersos se perpetúan en tal modo en la congregación o colegio de los que forman parte, que los susodichos derechos y privilegios se consolidan en un solo individuo de ellos les persisten».

La Sagrada Congregación de la Penitenciaría en 28 junio de 1866 se refiere a los religiosos expulsados

c) Conclusiones

- «El convento de la Encarnación de Zafra pertenece los Padres Dominicos desde 1527 en el que fue fundado hasta 1835, año infausto para las órdenes religiosas y para toda la Iglesia española (Esta conclusión no precisa pruebas)».

- «La violenta e injusta expulsión de los religiosos en España, la cual en alguna ciudad como Madrid, Barcelona, Zaragoza y otras [...] por turbas facinerosas armadas con hierros y fuego para quemar los conventos y asesinar víctimas inocentes y de hecho las quemaron y asesinaron, no decayeron ni negaron ni la más mínima parte los derechos adquiridos por los religiosos y como consecuencia no decayeron ni negaron lo de los dominicos de Zafra».

- «La cesión, o más todavía, la restitución del convento e iglesia de la Encarnación de Zafra a la iglesia en la persona de monseñor el obispo de Badajoz, realizada por el gobierno español con dos decretos reales en marzo y octubre de 1842 y seguida por el director de los asuntos referidos de Bienes Nacionales el 27 de junio 1850 no solo no perjudica el derecho de propiedad de los padres dominicos».

d) Objeciones

- «Los cuatro padres dominicos no vivían vida regular ni de comunidad mientras habitaban el convento (se indica que lo impedía la violencia y destrozo causado en el convento y lo hacían en la iglesia a fin de preservar el culto)».

- «El Padre Leoncio Martínez, último de los dominicos que continuó la posesión del convento hasta el fin del año 1861 en que fue obligado a abandonarlo para que entraran los Padres Misioneros del Sagrado Corazón de María no habitaba en el convento como religioso dominico sino como coadjutor de la iglesia parroquial (vivía como podía hacerlo tras la persecución)».

- «El referido demandó y obtuvo una coadjutoría y nunca firmaba como fray sino como don (antes de todo, siendo sacerdote podía usar los dos términos o uno u otro). Por otra parte, si firmaba como don era sin duda porque si hubiera firmado como fray, no le habría dado el gobierno el sueldo de coadjutor. Si por él el pensionado fray Leoncio Martínez no podía vivir con la mezquina dotación de fraile, la cual además de mezquino la pagaba el gobierno en muchas ocasiones y durante muchos años. ¿Qué podía hacer? ¿Morirse de hambre? He ahí por qué pidió la coadjutoría de la parroquia para poder sostenerse. Lo mismo cabe decir de la otra capellanía que, habiendo de dejar la coadjutoría de la parroquia, consiguió en el hospital de la ciudad. (Además su puesto estaba en la iglesia de los dominicos)».

- «El padre Leoncio pidió permiso al obispo para tener una celda en la iglesia de la Encarnación, con lo cual parecía quedar como el dueño de la iglesia al obispo» (“E hizo muy bien porque mientras los dominicos no pudieran formar comunidad, quedaba sujeta a la jurisdicción del obispo y este tenía también la administración del convento e iglesia. Pero con tal manifestación de reverencia y obediencia a la autoridad del obispo no renunciaba ni podía a los derechos de su Orden”).

- «El contrato celebrado entre el obispo y los Padres Misioneros se encuentra en perfecta conformidad con el artículo 2 del Concordato de 1851 (Francamente no podemos hacer sino manifestar nuestra sorpresa y admiración)».

e) Final

El documento concluye con unas reflexiones que tratan de resumir los principales argumentos comenzando con unas consideraciones respecto a los pactos entre la Iglesia y el estado español:

«Antes que nada, el artículo de los pactos adicionales de 1880 es contraproducente: porque preserva que son restituidos a la Iglesia los edificios que sean destinados al uso y habitación del clero regular de ambos sexos. En segundo lugar, en el artículo 2 del Concordato de 1851 se prescribe que en cada diócesis haya tres órdenes religiosas para la ayuda al clero secular en las misiones y predicaciones y para

los ejercicios espirituales del mismo. El convento fue cedido por el gobierno antes del Concordato por este motivo al obispo de Badajoz, pero este motivo no se entiende fin tante que fue el dicho convento trasferido a los Padres Misioneros el año 1881[...]. Y bien, ¿qué quiere decir todo esto? Pues no otra cosa que en cada diócesis debía existir una casa de misioneros y recogimiento del clero secular».

Seguidamente utiliza una serie de preguntas retóricas respecto a la función misional que el obispo había argüido para llamar a los claretianos a Zafra, respondiendo que los dominicos son también una orden misionera desde su fundación

«¿Y por qué no restituir su casa a los dominicos? ¿No son acaso predicadores y misioneros? ¿No pueden dirigir ejercicios espirituales? Y en el caso que no fueran tales, ¿se les debe despojar de su convento por cuanto sea santo el asunto a que se quiere destinar? Esto se denomina con una frase “Desvestir a un santo para vestir a otro”. No olvidemos que los padres misioneros del Corazón de María fueron instituidos por su fundador san Antonio María Claret para suplir la falta de misioneros y predicadores ocasionada por la expulsión de las órdenes religiosas antiguas. Repetimos una vez más que en nuestro caso no sería para suplir sino por suprimir. La Orden de Predicadores[...] se duele de verse obligada a litigar con los hijos de él [...] Diré en conclusión no es esta una razón para despojar de su derecho de propiedad a los dichos dominicos, los cuales fueron misioneros más de setecientos años antes que los misioneros [...] Estos, lo diremos por última vez, fueron fundados para suplirlos... Fiesta de la Epifanía, Roma 1901 fray Jerónimo Coderch, OP».

6.2.3 *Roma locuta, caso finito*

Aunque no hubo respuesta de la congregación a este escrito, sí hemos encontrado un epílogo al mismo en forma de carta que se remite por el superior del Estudio General de Zafra, denominado con toda la intención “Convento de Encarnación y Mina”, fray Manuel Puebla, en el que da noticia a la Congregación de un acto que considera bochornoso tal cual es la celebración que los claretianos han realizado de su “triumfo” sobre los dominicos a pesar de no haberse respondido aún a la reclamación de estos últimos. El tenor es de lo más expresivo:

En el día 26 de noviembre del año en curso 1901 los padres claretianos de esta ciudad que están en posesión de nuestra iglesia y del convento, sin esperar ninguna respuesta del proceso, anunciaron al pueblo que la Sagrada Congregación [...] había decidido en su favor y, como consecuencia, que ya la

iglesia y convento era en perpetuidad de su propiedad y así lo presentaron al pueblo. Rápidamente cantaron un solemne Te Deum en agradecimiento al Señor y al instante, a pesar de que era de noche, anduvieron por las calles a las casas de los duques con gran ruido anunciando la misma noticia. Y después de este día no cesan de anunciarlo en todos los pueblos donde predicar, en las conversaciones particulares y en otros diversos lugares y sin haber recibido un documento con la firma del santo padre en que les aseguraran la perpetua posesión de la iglesia y el convento.

Lo mismo ha publicado el periódico católico *El Correo Español* y se cree que por indicación de los claretianos, ya que no ha podido saberse por parte de los periodistas. Además, como si realmente fueran ya propietarios, han comenzado a realizar grandes obras en la iglesia y el convento y, a pesar de las protestas del infraescrito ante el obispo, continúan con grandísima celeridad y con no menos maravilla de las personas serias que no pueden comprender como los claretianos pueden afirmar que la Sagrada Congregación había decidido en su favor si ser cierto.

Lo cierto es que, aunque no hemos encontrado la resolución romana, conocemos por el caso de Córdoba, que esta prefirió la política de hechos consumados y, por ende, la no consideración de las reclamaciones dominicas frente a los derechos de los claretianos.

7. EPÍLOGO: ALGUNAS CONCLUSIONES

- El Convento del Rosario hasta comienzos del siglo XIX es una comunidad activa, aunque reducida (unos 15 frailes) dedicada al culto, la formación y predicación. Especialmente importante es la devoción al Cristo del Rosario y al uso público y callejero del rezo avemariano.
- Durante la invasión napoleónica y muy especialmente en el Trienio Liberal, el convento cae en profunda decadencia y a duras penas logra mantener la vida comunitaria. La ocupación, los asaltos y la supresión de 1820 obligan a los frailes a abandonar o permanecer como excomunados y dependientes del obispo de Badajoz, lo que se confirma con el decreto desamortizador de 1834.
- No obstante, los pocos frailes cuidan del culto y la predicación así como de la capellanía de las monjas de Santa Catalina y la Orden Tercera.
- Con el pontificado de Manuel García Gil, la presencia dominica se renueva con nuevos excomunados quizá con la esperanza de una futura restauración.
- No obstante, ante la necesidad de dotar de un uso pastoral y misionero a Zafra y su comarca y probablemente por la falta de dominicos

exclaustrados o de la Provincia de España, el obispo Ramírez Vázquez, que sin duda conocería a los misioneros claretianos —orden nueva y emergente— concierta con ellos el uso del convento en unas condiciones muy favorables.

- La llegada de los claretianos supuso un duro golpe para los exclaustrados dominicos, terciarios y las monjas. Para la orden, la constatación de una crisis que a duras penas trataba de remontar en la provincia de España.
- Con la restauración de la Provincia de Andalucía (1897 en medio de grandes dificultades económicas y de efectivos (los exclaustrados habían ya perecido en su mayoría y debió buscarse frailes en la provincia de España y en América) el primer provincial fray Paulino Álvarez, tras muy diversas gestiones, determina que sea Zafra (a la que sin duda le unían muy diversos vínculos de amistad y predicación) la sede del nuevo noviciado, ocupando este el palacio de los duques de Feria cedido al efecto por la titularidad, aunque pronto se evidencia que no reúne las mejores condiciones para alojar a una comunidad numerosa y ha de trasladarse a Almagro en 1904.
- La renovada presencia dominica en Zafra y las buenas perspectivas pastorales hacen pensar al provincial Figueiras en la posibilidad de volver a la antigua sede, una vez que es notorio que los claretianos han conseguido restaurar suficientemente la iglesia y convento y encender la devoción en la feligresía. En este sentido decide entablar conversaciones con el superior general Serrat que se niega en redondo a abandonar una empresa tan nueva como floreciente. Se denota en el dominico, por un lado, un afán y entusiasmo encomiable por avanzar en la restauración difícil de la Provincia, pero al mismo tiempo evidente torpeza al plantear derechos reivindicativos y amenazar sin claros argumentos un pleito a roma al igual que se hizo en Córdoba.
- Por parte de los claretianos se denota cierta suficiencia al contar con el respaldo del obispo diocesano y la política de hechos consumados al par que la feligresía de Zafra ha aceptado muy bien a los nuevos misioneros y su carisma. Por otro lado, el superior Serrat acaba de tomar las riendas de la orden tras el primer Claret y Xifré y no puede permitirse ningún atisbo de duda o renuncia al imparable ritmo fundador y carismático.
- El recurso final a Roma por parte de la curia general de los dominicos supone un desesperado intento por recuperar algunos de los conventos desamortizados en esta etapa de renovación de la orden tras la restauración de la Provincia de Andalucía. El caso de Zafra es similar al de Córdoba.

- El documento, redactado por el socio para la península ibérica, fray Jerónimo Coderch está en general bien trabado y, aunque evidentemente se denotan algunas exageraciones y juicios apriorísticos, la línea argumental es clara y conforme en gran medida a derecho y al Concordato y acuerdos entre la Iglesia y el Estado.
- La cuestión, sin embargo, no era contemplada por Roma desde la órbita jurídica sino política y pastoral: con el estado español, por un lado y, sobre todo, respecto a los derechos e intereses adquiridos tanto por el ordinario diocesano como las propias órdenes religiosas.
- Por esas y otras razones entre las que no caben descartar determinadas influencias proclives a los claretianos, desde Roma se archivó este recurso de la Orden de Predicadores y esta, tras la experiencia ilusionante, pero poco práctica del Noviciado en el palacio de los Feria, decide abandonar Zafra de manera definitiva hasta ahora.
- El epílogo de toda esta trayectoria se manifiesta en la “euforia claretiana” que tiene lugar en Zafra al filtrarse, al parecer desde Roma, que la Sagrada Congregación había obviado la reclamación dominica sobre el convento y que el prior del noviciado denuncia a la curia general como excesiva y muy doliente para los frailes, las monjas y los no pocos eclesiásticos y fieles afectos a la Orden de Santo Domingo. También en la solemne bendición del nuevo retablo neogótico por parte del obispo de Badajoz.
- Desde este momento el convento del Rosario pertenece ya a la historia de la Orden de los Claretianos hasta que esta, motu proprio, dejó la iglesia y sus dependencias, teologado... en 1987.

ANEXOS

1. PRIORES DOCUMENTADOS.

- Fray Antonio de Zaragoza (muere en 1633, maestro)
- Fray Pedro Mártir de la Vega (1648-1651)
- Fray Jacinto Daza (1651-1652)
- Fray Francisco Bolaños (1652-¿?)
- Fray Jerónimo Celbo (1658-1662)
- Fray Pedro Chacón (1662-1663 ¿1674?-1677)
- Fray Agustín de Castro (1663-¿?)
- Fray Estacio Bernal, presentado y vicario, lector de Teología de San Pablo de Sevilla (1667-1673)
- Fray Francisco de Cifuentes (1673)
- Fray Francisco Barrero (¿1677?-1678)
- Fray José Valdés, vicario (1678-1679)
- Fray Francisco Frens de Arce (1679...)
- Fray Pedro Bolaños, vicario (1679)
- Fray Alonso de Arcos, vicario (1680-1683)
- Fray Juan Rengel (1683-1687)
- Fray Jacinto de Acevedo (1687)
- Fray Juan Marqués (1687-1689)
- Fray José Bajades (1689-1694)
- Fray Tomás Lorenzo Figueroa Cano (1694-¿1695?)
- Fray Juan López (1703-1704)
- Fray Pedro de Herrera (1704-¿?)
- Fray Francisco de Priego (¿1713-1715?)
- Fray Francisco de la Cruz (1722-¿?)
- Fray Juan Coronado (1728-1730)
- Fray Francisco Pérez (1730)
- Fray José de Leiva (1730-1731)
- Fray Domingo de Brea (1731-¿?)
- Fray José de Cos (¿?-1739)
- Fray Francisco Amador, presentado (muere en 1738)
- Fray Juan Jiménez (1739-¿1741?)

Fray Miguel de Saavedra (¿?-1746-¿?)
Fray Diego de Montes (¿1749-1752?)
Fray Pedro de la Soledad (1752-1754)
Fray Juan Puerto (1754-¿?)
Fray Hipólito García (¿?-1759- 1764)
Fray Ignacio de Saavedra (1764-¿?)
Fray Juan de Robles (1779-1783)
Fray José de Quirós, presidente *in capite* 1784
Fray Gonzalo de León (1784-1787)
Fray Francisco de Ostos (1787-1789)
Fray Juan Tinoco (1789-1791)
Fray José López (1791-1793),
Fray Diego Macías, presidente (1793)
Fray José Barbudo (1794-)
Fray Esteban Arras (1795)
Fray Alonso Rodríguez (1796-1800)
Fray Domingo Bravo (1800-1805)
Fray Sebastián Caballero (1805-1808)
Fray Manuel Márquez(1808-¿?)
Fray Matías Cruz de Leria (1819-¿?)
Fray Miguel Díaz (1826-1828)
Fray Pedro Moreno (1828-¿1832?)
Fray Matías de Lería

2. CONVENTUALES SEGÚN LAS ACTAS DE LOS CAPÍTULO PROVINCIALES (APARECEN EN LA NECROLÓGICA), ARCHIVO GENERAL ORDEN DE PREDICADORES (AGOP), XIII, 23570 Y 23575. LOS DATOS DESDE 1779 A 1803 CORRESPONDE AL LIBRO DE REGISTRO PROVINCIAL QUE SE CONSERVA EN LA SECCIÓN DE SEVILLA DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA HISPANIA.

Maestro fray Andrés Romero (1583)
Fray Ildefonso Rodríguez, predicador general (1585)
Fray Juan de Sepúlveda, p. a., fray Diego de la Fuente S y fray Antonio de Adalid S (1597)
Fray Juan de la Encarnación, laico (1601)

- Fray Antonio de Carvajal, sacerdote (1605)
- Fray Diego de la Asunción, sacerdote (1613)
- Fray Pedro Navarro, predicador general y padre antiguo, y fray Diego Mesía, laico (1616)
- Fray Domingo Soriano (1620)
- Fray Pedro de Toro, padre antiguo, fray Ildefonso Vázquez, predicador general y padre antiguo, y fray Pedro de Santo Domingo, laico, *vir valde religiosius et exemplaris* (1624)
- Francisco de Narea, prior Portaceli/(exposiciones *ad gradus* bachillerato) (1628)
- Fray Antonio de Zaragoza, maestro, prior del dicho convento, y fray Rodrigo Mesía, sacerdote, padre antiguo (1633)
- Fray Rodrigo Mexía, sacerdote, padre antiguo, fray Juan Acacio, sacerdote, padre antiguo, fray Ildefonso Saravia, sacerdote, padre antiguo, y fray Fernando Labado, sacerdote (1637)
- Fray Francisco de Alba, padre antiguo, fray Juan de Perea, padre antiguo, y fray Agustín de Gatica, sacerdote (1645)
- Fray Bartolomé de Jurado, sacerdote, padre antiguo, y fray Francisco Donoso, laico (1650)
- Fray Jacinto Daza, maestro, prior del convento, fray Juan Pacheco, padre antiguo, fray Diego de Azevedo, padre antiguo, y fray Tomás de Aquino, sacerdote (1654)
- Fray Diego Rodríguez, sacerdote, padre antiguo, y fray Juan Guerrero, sacerdote, padre antiguo (1658)
- Fray Juan Portillo, padre antiguo, y fray Juan Cortés, s (1662)
- Fray Francisco de Escobar, S, p. antiguo, y fray Lorenzo de Saabedra, s y p. a., (1663)
- Fray Gaspar Arriaga, sacerdote, padre antiguo, y fray Pedro Martínez, sacerdote (1668)
- Fray Benito de San Jacinto, laico (1671)
- Fray Sebastián Rodríguez, sacerdote, p. a., (1675)
- Fray Francisco Barrero, maestro y prior, fray Pedro Jiménez, padre antiguo, y fray Juan Gordillo, laico (1679)
- Fray Francisco Frenz de Arce, presentado y prior, y fray Andrea de Sierra, padre antiguo (1682)

Fray Luis Pilares, sacerdote, asignado a Santo Domingo de Badajoz, fray Juan Sobero, acólito de la Provincia España, fray Juan de Ayllón, fray Tomás del Rosario y fray Manuel de la Encarnación, laicos. (1685)

Fray Juan de Santo Domingo, laico y Francisco Maroto, laico de la Provincia de España (1693)

Fray Francisco Bernal, laico (1695)

Fray Juan de Aguilar, superior, y fray Juan Ortiz, sacerdote (1699)

Fray Juan de Aguilar, subprior, fray Baltasar Ravello, subprior, fray Juan de Solís, presentado, y fray Juan Ortiz, sacerdote. (1701)

Fray Bartolomé García, laico (1704)

Fray Ildefonso Moreno (1707)

Fray Tomás Mancera, subprior, y fray Fernando Romero, converso (1709)

Fray Juan Guerrero, conv (1712)

Fray Francisco de Montes, p. a. (1718)

Fray José de Baena, sacerdote (1722)

Fray José de San Raimundo (1726)

Fray Domingo de Morales, p. a., asignado del convento de Llerena (1730)

Fray Antonio Cavellos, subprior (1779)

Francisco Gordillo, subprior (1781)

Diego Macías, subprior (1782)

Fray Manuel Álvarez (1783)

Fray José Quirós, presidente *in capite* (1784)

Fray Juan Lozano, subprior (1785)

Fray José Gordillo, confesor monjas, fray Joaquín Polo, lector artes y moral, capellán del rosario, fray Domingo Rodríguez, lego, hijo de San Pablo, y fray Diego Macías, subprior (1788)

Fray Joaquín Polo, confesor monjas (1789)

Fray Juan de Indias (1792)

Fray Juan Luengo, licencia confesar mujeres y religiosas, y fray Manuel Álvarez, capellán del rosario (1794)

Manuel Cojedor, lector de artes y moral (1798)

Fray Pedro Figueroa, subprior, y fray Matías Lería, capellán rosario (1799)

Fray Juan Castañón, licencia confesión mujeres

Fray Antonio Capitán (1801)

Fray Antonio Capitán, padre antiguo, fray Juan Gordillo, fray Manuel Álvarez, fray Francisco Zambrano y fray Jerónimo Hernández, conv. (necrológica acta capítulo provincial de 1808)

3. INVENTARIO DE LOS VASOS SAGRADOS, ORNAMENTOS Y DEMÁS EFECTOS PERTENECIENTES A LAS IGLESIAS DE LOS CONVENTOS SUPRIMIDOS DE LA MINA Y SANTO DOMINGO DEL CAMPO DE DHA VILLA (ZAFRA), 1821. (AAMB, AD, N° 3186)

Inventario de las imágenes, alajas y demás pertenecientes al culto de este convento de la Encarnación y Mina, Orden de Predicadores, de la villa de Zafra, suprimido en virtud del decreto de 25 de octubre del año pasado de 1820, que de orden del Ilmo señor arzobispo obispo de Badajoz, como prior del referido convento me ha mandado formar el señor fiscal eclesiástico de esta villa Dⁿ Juan Moreno y Cordero, comisionado por su Ilma para cumplir lo ordenado en el precitado decreto

SACRISTÍA

Primeramente, una cajonería nueva de Flandes, compuesta de 12 cajones con dos llaves

Una mesa grande que sirve para poner los calizes, con sus cajones y una llave

Una cajonería pequeña con seis cajones

Un baúl grande con llave para la ropa blanca

Una mesa pequeña para aparar vinageras y misales

Tres misales de la Orden y tres quadernos de réquiem y tres misales romanos y bastante deteriorados

Dos pares de vinajeras de cristal y dos platillos de peltre

Una jarrera con jarros para agua y vino

Quatro láminas sobredoradas

Un hysopo y caldera de metal amarillo

Una cortina encarnada con varilla de hierro y cristales en la ventana

Una percha

Un taburete y una silla de brazos

Un incensario con naveta de metal amarillo

Una alacena con su puerta nueva, cerradura y llave

Dos ciriales de madera plateada

Una ampolleta de plata con el sto. óleo

Seis piedras de ara consagradas

Un cáliz liso de plata, sobredorada la copa y patena por dentro

Una corca grande con alguna ropa vieja y una lámpara en metal amarillo
Siete esteras de la capilla del Sto Xpto y varios altares
Siete andas de uso y una quebrada
Un baño donde apagar cal blanca
Una porción de madera vieja de los retablos antiguos
Dos torrecillas del coro con onse campanillas de metal
Una alfombra vieja
Un terno encarnado con paño de atril y una manga de cruz
Quatro casullas encarnadas
Dos ternos blancos con capa pluvial, un paño de atril, otro de hombros y manga de cruz
Dos casullas blancas
Un terno morado con capa y paño de atril
Tres casullas verdes
Un terno negro con capa pluvial, paño de atril y manga de cruz
Tres casullas negras
Una cruz alta de madera sobredorada
Cinco frontales, tres en los altares y dos en la sacristía
Dos paños de púlpito
Varias bolsas de corporales con velos de todas clases y colores
Una docena de hijuelas
Veinte y siete purificadores
Dose hojas de corporales
Tres albas
Quatro cíngulos de hilo blanco
Quatro amitos
Una llave de fierro para apretar los tornillos de las campanas
Dos campanas en la torre, una de 20 @ y la otra de 10 con sus cabezas y pertrechos
Un hierro para cortar hostias con dos planchuelas de metal amarillo
Un hierro para cortar formas
Un realillo y un cajón de lata para hostias y una caja para lo mismo
Una escalera de madera de Flandes con su tentemoro
Ocho faroles del rosario de las sras mujeres
Una caja de plata para reservar a S. M. y llevarlo a los enfermos

IGLESIA

Altar mayor: no tiene más que el pie y una lámina ovalada de la Encarnación

Capilla de N. P. Sto. Domingo: retablo de estuco con la imagen de N. P. con estrella y diadema de plata, vestido de tisú blanco y capa negra de seda lisa. Ule, manteles, cruz, dos candeleros y campanilla de metal, velo de ...verde. Dos atriles

Altar de Sto. Tomás de Aquino. Un quadro de más de dos varas del sto doctor con marco sobredorado; otra imagen del mismo santo de candelero de la misma longitud. Un mantel y cruz de madera

Altar de S. Vicente. Retablo de estuco. En medio la efigie del santo de a dos varas con un crucifijo en la mano. A los colaterales S. Antonino de Florencia y S. Pedro Mártir. En el último cuerpo una lámina con marco sobredorado de Ntra Sra de Valvanera. Ule, mantel, dos candeleros y campanilla de metal. Un atril. Un velo ante S. Vicente de Hermosilla, con cenefa y varilla.

Altar de Nstra. Sra. del Rosario. No tiene retablo. Dos tafetanes al frente con quatro imágenes: Nra Sra del Rosario, el Niño que tiene en los brazos. S. Josef y S. Jacinto, corona imperial de plata, vestido de tisú verde, guarniciones de galón de oro, el Niño tiene potencias de plata, vestido de tafetán de Francia encarnado y blanco con guarniciones de punta de plata. Ule, mantel, quatro candeleros y campanilla de metal, una cruz de madera sobredorada y dos atriles.

Altar de N. P. San Franco. No tiene retablo. Un tafetán al frente con la efigie del patriarca, mantel.

Altar del Mayor Dolor. Retablo de madera sobredorado, filetes y pintado al fondo. Como efigies Ntra Sra del Mayor Dolor con su hijo en los brazos, dolor y diadema de plata. Colaterales: S. Antonio de Padua y Sta Teresa de Jesús. Último cuerpo con efigie de Jesús Crucificado. Sobre el altar, imagen del Dulce Nombre de Jesús, potencias de plata, vestido de tela. Ule, mantel, una cruz, tres candeleros y campana de metal y dos atriles. Dos espejitos a los lados.

Altar del Sto. Cristo del Rosario. Retablo pintado en pared y algo de madera. Está sobredorado, filetes y pintado el fondo. Sagrario de madera sobredorada con dos velos de tisú blanco guarnecidos de galón de oro, uno de la parte de afuera y otro en lo interior con varilla y argollas de plata. Un copón de plata sobredorado por dentro, labrado y algo matizado por fuera; no se ha pesado por contener al Ssmo Sacramento. La ymagen del Santo Cristo del Rosario de dos varas; potencias y corona de plata, que tampoco se ha pesado. Seis efigies pequeñas: una de Nra Sra, otra de Santa Catalina de Sena y quatro ángeles. Tres velos, uno de tisú carmesí con guarnición, fleco de oro

fino. Otro de tafetán morado gravado con fleco de oro falso y el otro a la espalda de la imagen, de damasco carmesí. Un dosel ídem carmesí. Seis hacheros para cirios. Seis cirios de Palermo con sus arandelas. Un altar de la parte interior del arco con frontal de tapiz azul floreado y mantel. Rosario de flores contrahechas alrededor de la imagen. Cruz, dos candeleros grandes, uno pequeño y dos campanas de metal. Ule, manteles y forro de altar de bramante. Dos atriles. Ocho cornucopias. Dos espejos grandes de vestir. Una araña de cristal de colores: su altura dos varas. Una lámpara más que mediana de plata. Un quadro de S. Vicente Ferrer, marco sobredorado. Otra de Ntra. Sra. de Consolación de Xerez de la Frontera, marco sobredorado y cortinas encarnadas. Tres sillas de brazos, una tumba para las honras. Una atrilera. Un pedestal sobredorado. Un pescante de hierro.

CUERPO DE IGLESIA Y CORO

Tres confesionarios, dos grandes nuevos y otro pequeño. Dos regillas de confesonario en la división del coro, todos con sus asientos. Quatro bancos con respaldar de madera de Flandes de a tres varas. Tres ídem pequeños sin respaldar, dos de a tres varas y uno de a dos. Una silla de madera de nogal de tres asientos, otra grande con vativoz y escalera de madera. Un quadro grande de milagros del Sto. Cristo. Otro de S. Luis, Rey de Francia, otro de S. Pío Quinto y diez de los apóstoles. Tres pilas de piedra para agua bendita. Tres candeleros pequeños de metal. Tres tinas de chita con cordeles y garruchas. Un quadro de dos varas de Jesús Crucificado. Un cruzero de madera con quatro pies. Una mesa de altar portátil 30.20. Un breviario grande y dos pequeños. Una capitula. Una calenda. Dos libros del Psalterio e himnos. Un misal de la Orden. Quatro libros viejos de misas y oficios. Un farol de lata con su pie de madera. Zafra. Junio 14 de 1821. Fr. De Lería (rubricado)

“De las alajas y efectos que el capellán del Smo Rosario del convento de la Encarnación y Mina Orden de Predicadores da al comisionado por Yllmo Sr. Arzobispo Obispo de Badajoz dn Matheo Moreno y Delgado, que es Dn. Juan Moreno y Cordero, pbro y fiscal eclesiástico de esta villa de Zafra. Junio 14 de 1821:

- 1 Cruz de plata martillo y pie con 4 faroles
- 1 Cruz de palo dorado con sus faroles
- 1 Estandarte azul bordado en oro y plata
- 1 Otro ydem encarnado bordado en oro
- 1 Yt otro diario, también bordado en oro también, de terciopelo encarnado.
- 2 Marcos de plata y dos láminas de Ntra Señora del Rosario

- 1 Cruz de plata chica para los estandartes, y perillas
- 2 manteles para el altar
- 2 Candeleros y s. Cruz de metal amarillo
- 1 campana yd.
- 2 bacias p^a pedir ydem y 2 faroles chicos
- 6 faroles de 2 cuerpos con sus cinturones de correa
- 4 farolas de cornucopia
- 4 farolas blancas
- 4 farolas azules
- 8 faroles de a diario
- Una alcuza
- Un brasero
- 2 tinajas para aceite
- 1 tijeras
- 1 esterado para la capilla
- 1 ule sobre el altar

Fr. Matías de Leria (rubricado) y Fr Juan de Yndias (rubricado)



1. Iglesia y convento de la Encarnación y Mina. Vista exterior (foto del autor)



2. Vista interior de la iglesia (foto del autor)



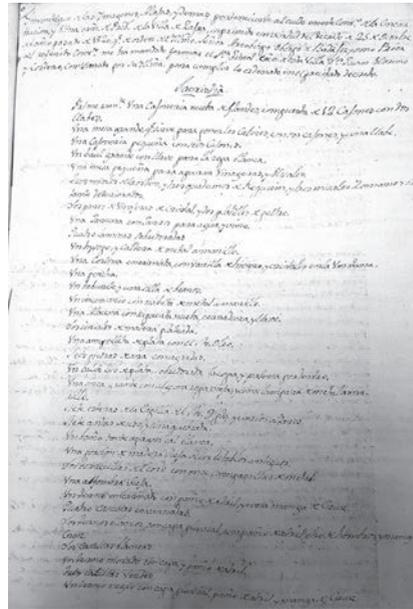
3. Imagen del Santísimo Cristo del Rosario, la gran devoción de Zafra (foto del autor)



4. Claustro interior del convento (foto del autor)



5. Portada de un Sermón dedicado al “Cristo de la Mina” en 1734



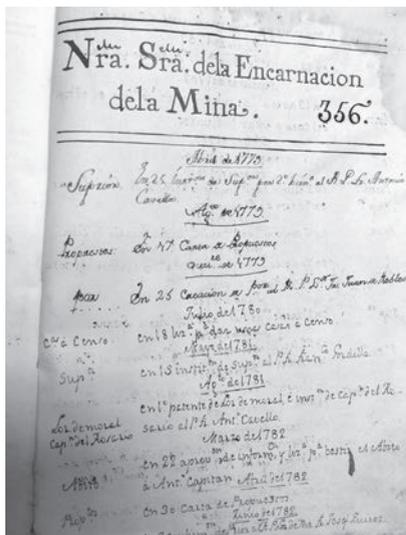
6. Fragmento del Inventario de la iglesia y sacristía que remite al obispado el prior del extinto convento en 1821



7. Palacio Ducal de Zafra (hoy Parador de Turismo) que fue sede del primer noviciado y estudio de la restaurada Provincia Bética de los dominicos (foto del autor)



8. Fray Paulino Álvarez, primer provincial de la Bética tras su restauración (Archivo Histórico de la Provincia Hispania. Sección de Sevilla)



9. Primera página del Registro Provincial dedicado al convento (Archivo Histórico Provincia Hispania. Sección de Sevilla)



10. Folleto conmemorativo del I Centenario Claretiano en el convento del Rosario